



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002469

LA PLATA, 12 SEP 2013

VISTO; la realización de las “**XVIII Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas**” que se realizarán los días 26, 27 y 28 de septiembre del corriente año.-

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Corrientes, a través de su Comisión de Jóvenes, se encuentra organizando dicho evento bajo el lema: “Buscando respuesta a los nuevos desafíos de nuestra profesión”.

Que esta jornada tiene como objetivo contribuir a la formación de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas en distintas áreas temáticas y a su vez promover la integración de los profesionales.

Que se expondrán trabajos de investigación de los participantes y a su vez se contará con la presencia de prestigiosos disertantes de nivel Nacional y Regional..-

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

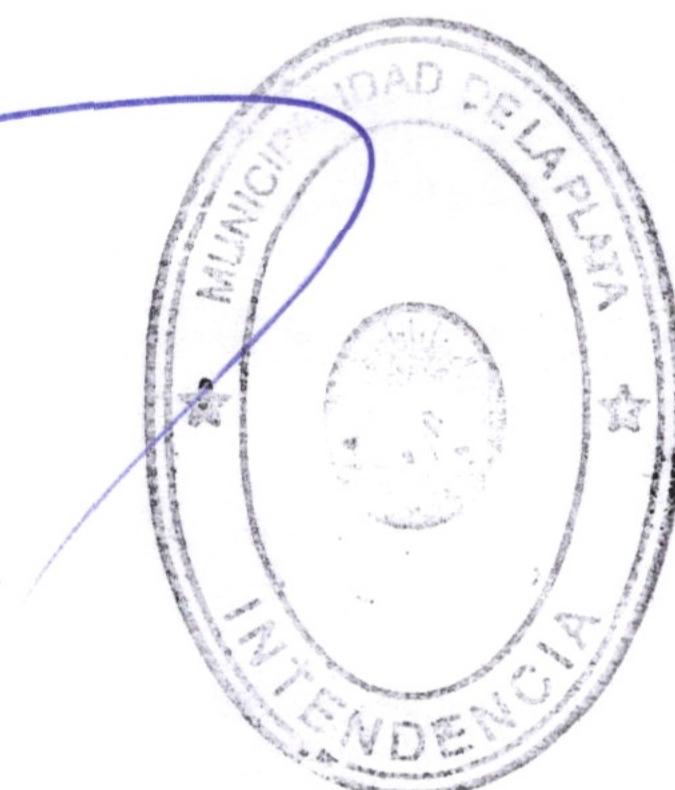
DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización de las “**XVIII Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas**” que se realizarán los días 26, 27 y 28 de septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comúñuese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA